

SERVICIO DE ANÁLISIS Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LOS PROYECTOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA THE COLLIDER DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026

Exp. A/F202501/S

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Barcelona, a **3 de febrero de 2025**, a las **17:00 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Jordi Arrufí; Chief of Corporate Development de MWCapital;
- **Secretaria:** Marta Dueño; Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- **Vocal:** Carme Ponte; Chief of General Services de MWCapital;
- **Vocal técnico 1:** Ona Estapé Cortés, Head of Tech Transfer Operations de MWCapital;
- **Vocal técnico 2:** Rita Salavert, Tech Transfer Programme Manager Operations de MWCapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de un “*Servicio de análisis y asesoramiento en el ámbito de la propiedad intelectual para los proyectos participantes en el programa de transferencia*

tecnológica *The Collider de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation* durante los años 2025 y 2026” (Exp. A/F202501/S).

SEGUNDO. En fecha de **31 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte de los cinco (5) ofertantes:

Denominació social	NIF	Data d'entrada	Hora d'entrada	Registre d'entrada
ISERN PATENTES Y MARCAS M SL	B61791935	28/01/2025	13:56:04	E/000002-2025
Pons IP, S.A.	A28750891	29/01/2025	13:30:27	E/000003-2025
ELZABURU, S.L.P.	B80181662	29/01/2025	13:33:45	E/000004-2025
ZBM PATENTS SL	B63357735	29/01/2025	16:37:00	E/000005-2025
ClarkeModet	B83049189	30/01/2025	22:08:45	E/000006-2025

TERCERO. La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del Sobre 1 de la proposición, que se produce en el día de hoy, 3 de febrero de 2025, telemáticamente, a las **17:21:29 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales de los cinco (5) operadores económicos que han presentado oferta al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaría relaciona los documentos que figuran en el Sobre 1 presentado.

CUARTO. Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los cinco (5) operadores económicos, esto es, ISERN PATENTES Y MARCAS M, S.L., PONS IP, S.A., ELZABURU, S.L.P., ZBM PATENTS, S.L. y CLARKE, MODET Y COMPAÑÍA, S.L., han declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica, así como, con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, a cuyo efecto han presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y las declaraciones responsables correspondientes y se les ha emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación; y en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación,

ACUERDA

Primero. Tener por admitidas, por el momento, al procedimiento de licitación, a las cinco (5) ofertas concurrentes que a continuación se relacionan:

1. ISERN PATENTES Y MARCAS M, S.L.
2. PONS IP, S.A.
3. ELZABURU, S.L.P.
4. ZBM PATENTES, S.L.
5. CLARKE, MODET Y COMPAÑÍA, S.L.

Segundo. Proceder con la apertura del Sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, por parte de los custodios del procedimiento de referencia, a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se levanta la presente acta.



Jordi Arrufí
Presidente de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa